

BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO
MEMORANDO
REPRESENTACIÓN EN COLOMBIA

FECHA: 19 de septiembre de 2014

A: Marcelo Barros
Representante Encargado

DE: Horacio Alvarez Marinelli *Original Firmado*
Especialista en Educación

ASUNTO: CO-T1382. Colombia: Aportes regionales para la planificación de la jornada extendida. Cooperación Técnica Intra-Regional.

I. Relación con los Objetivos de la Estrategia del Banco en el País

La Cooperación Técnica (CT) propuesta está alineada con la Estrategia de País del Banco en Colombia (GN-2648-1) cuyo objetivo estratégico en el sector es ampliar la cobertura y mejorar la calidad de la educación básica y media. La operación también contribuye a las metas planteadas en el Noveno Aumento de Capital (GCI-9) (AB-2764), en la Estrategia para una Política Social Favorable a la Igualdad y la Productividad del Banco (GN-2588-3) y el Marco Sectorial de Educación y Desarrollo Infantil Temprano (GN-2708-2).

II. Concordancia con las Políticas y Estrategias de Desarrollo del País

La operación también está alineada con el Plan Nacional de Desarrollo vigente, con el Plan Decenal de Educación, así como con las principales líneas de acción propuestas en el marco de la Estrategia Presidencial, *Colombia, La Más Educada*.

III. Cumplimiento de las Normas y Condiciones del Banco

La presente cooperación técnica se enmarca dentro de las modalidades de acción de asistencia técnica y cooperación regional del Programa de Cooperación Técnica Intra-Regional del Banco-CT/Intra (GN-2620-1). La operación contribuye a los objetivos específicos de las CT/Intra al apoyar el acceso a experiencias y conocimientos regionales que ofrecen ventajas comparativas, fortaleciendo vínculos en la región, y contribuye a la “transferencia de conocimientos y tecnología que pueda favorecer los programas de desarrollo económico y social de los países miembros del Banco (A. Objetivo, 3.2).”

Bajo la operación, el Ministerio de Educación Nacional recibirá visitas de funcionarios y expertos extranjeros, quienes compartirán su conocimiento, experiencia y lecciones aprendidas, de los procesos de ampliación de jornada escolar en Argentina, Chile y Uruguay. Los funcionarios y expertos sostendrán reuniones y talleres de trabajo con los equipos del Ministerio de Educación Nacional y un grupo selecto de Secretarías de Educación. El Programa de Cooperación Técnica financiaría los costos relacionados con boletos aéreos y hospedaje de los expertos, así como la logística de la sesión de trabajo con los funcionarios colombianos.

Los actividades y gastos a ser financiados por la operación cumplen con los criterios de elegibilidad establecidos en el documento GN-2620-1 bajo la modalidad de “una operación de servicios de asesoramiento... en que funcionarios de la institución donante son enviados a la institución beneficiaria para que presten los servicios acordados”. (E. Actividades y gastos elegibles, 3.10).

IV. Antecedentes

La Ley General de Educación (1994) establece que la educación pública se debe ofrecer en una única Jornada (artículo 85). Sin embargo, 20 años después, sólo el 10% de los estudiantes de básica y media que asisten a colegios públicos lo hacen en una jornada completa. En las instituciones privadas, dicho promedio alcanza el 45%. Además, según estudios recientes, la probabilidad de asistir o no a una institución de jornada completa está correlacionada con el Nivel Socioeconómico (NSE) de las familias. Un estudiante pobre tiene sólo un 27% de probabilidad de asistir a una escuela de jornada completa, mientras que uno del NSE más alto tiene un 75% de probabilidad de hacerlo.

Evaluaciones recientes (García, et. al, 2013; Bonilla, 2011; Hincapié, 2014) en Colombia apuntan a que los estudiantes presentan mejoras en los aprendizajes, así como la reducción de la deserción y la reprobación, cuando asisten a escuelas de jornada extendida. Es por ello que el Presidente Santos, en el marco de su estrategia “Colombia, La Más Educada” ha decidido impulsar un programa de universalización de la jornada completa en establecimientos públicos.

Es por ello que el Ministerio de Educación Nacional de Colombia ha solicitado el apoyo del Banco para financiar el costo de transporte y hospedaje de cuatro expertos y funcionarios de la región (dos argentinos, un chileno y un uruguayo), para que compartan con los funcionarios del Ministerio y las Secretarías de educación, las experiencias de dichos países en procesos similares que hayan emprendido. Para ello, se han extendido invitaciones a cuatro especialistas regionales:

- Dr. Gregory Elacqua, Director Instituto de Políticas Públicas, Investigador y Profesor de la Facultad de Economía y Empresa Universidad Diego Portales, Chile.
- Maestro Héctor Florit, Director General, Consejo de Educación Inicial y Primaria, Administración Nacional de Educación Pública, Uruguay.
- Dr. Axel Rivas, Profesor Adjunto, Universidad Pedagógica de Buenos Aires, Investigador Principal, Centro de Implementación de Políticas Públicas para la Equidad y el Crecimiento (CIPPEC), Argentina.
- Dra. Mónica Esther Silva, Ministra, Ministerio de Educación y Derechos Humanos, Provincia de Río Negro, Argentina.

Los participantes viajarán a Bogotá, Colombia, para sostener reuniones técnicas con los equipos técnicos y directivos del Ministerio de Educación Nacional y las Secretarías de Educación seleccionadas los días 22, 23 y 24 de septiembre.

Al final del evento se cargará en los sistemas del Banco los justificativos de gastos (facturas de tiquetes aéreos, alojamiento, viáticos), así como un informe de los principales resultados del trabajo de los expertos.

V. Costo de la operación:

El Banco contribuirá con el equivalente a US\$14,000.00 para financiar los costos de la operación, de acuerdo con el siguiente presupuesto:

Descripción	Costos
1. Viáticos y alojamiento en Bogotá	US\$5,600.00
2. Boletos aéreos en clase económica Buenos Aires, Río Negro, Santiago y Montevideo - Bogotá (4 Boletos, clase económica).	US\$8,400.00
TOTAL	US\$14,000.00

VI. Certificación

La Unidad de Gestión de Donaciones y Cofinanciamiento (ORP/GCM) certifica que la suma de US\$14,000.00 provenientes del Programa CT/INTRA del Capital Ordinario, está disponible para el financiamiento del proyecto propuesto en la presente operación.

Original Firmado
Sonia Rivera, Jefa
ORP/GCM

9/25/14
Fecha

VII. Aprobación

De conformidad con lo establecido en la Resolución DE-34/11 de 1 de junio de 2011 y el Documento GN-2620-1, el Representante del Banco en Colombia autoriza la utilización de recursos hasta el equivalente de US\$14,000.00 (catorce mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica) para el financiamiento de la Cooperación Técnica Intra-Regional descrita en el presente Memorando– Plan de Operaciones.

Original Firmado
Marcelo Barros
Representante Encargado
CAN/CCO

25/9/14
Fecha

Anexos:

- Carta del Ministerio de Educación con el pedido de la cooperación técnica
- Currículo vitae resumido de los expertos
- Profesionales del Ministerio de Educación Nacional con quienes se reunirán los expertos
- Invitaciones giradas a los participantes
- Programa de trabajo
- Concurrencia de LEG

Anexo 2 – Expertos invitados: currículum vitae resumido

Gregory Elacqua - Ph.D. en Políticas Públicas y Ciencia Política, Princeton University, Máster en Asuntos Públicos, Columbia University, B.A. de Boston University. Es Director y Profesor del Instituto de Políticas Públicas de la Facultad de Economía y Empresa de la Universidad Diego Portales. Ha publicado diversos estudios y libros sobre políticas educativas y políticas públicas en Chile y el extranjero. Ha sido asesor de dos Ministros de Educación en Chile y de un senador de la Comisión de Educación en el Senado chileno. Ha sido consultor para el Banco Mundial, el BID y UNICEF. Actualmente es miembro del Grupo de Expertos del Cuestionario de la Prueba PISA-OECD.

Héctor Florit - Es maestro, y director de escuelas de Tiempo Completo hasta su designación en el gobierno de la educación pública (2005). Participó en la reorganización y en la dirección del sindicalismo docente de 1983 a 2005, siendo Secretario General de la Federación Uruguaya de Magisterio desde 1990 hasta 2005. Integró el Secretariado Ejecutivo de la Central Sindical (PIT-CNT) de 1990 a 1996. Integró las Asambleas Técnico-Docentes, organismo técnico profesional representativo de los educadores de 1991 a 2005. Fue designado Consejero de la Administración Nacional de Educación Pública por el período 2005-2010. A partir de 2010 fue designado Consejero del Consejo de Educación Inicial y Primaria y, desde 2012, preside como Director General dicho consejo.

Axel Rivas – Doctor en Ciencias Sociales por la Universidad de Buenos Aires (UBA), luego de pasar un año en el Instituto de Educación de la Universidad de Londres. Es Licenciado en Ciencias de la Comunicación de la UBA y Máster en Ciencias Sociales y Educación de FLACSO-Argentina. De 2002 a 2013 fue Director del Programa de Educación de CIPPEC (Centro de Implementación de Políticas Públicas para la Equidad y el Crecimiento), una organización sin fines de lucro dedicada a mejorar el funcionamiento del Estado. Es profesor de materias de política educativa en las Universidades de Pedagógica de la Provincia de Buenos Aires, San Andrés, Di Tella, FLACSO, Alberto Hurtado de Chile y Pedagógica de la Provincia de Buenos Aires y desde hace más de 12 años es docente de Sociología de la Educación en la UBA. Ha publicado seis libros y decenas de artículos sobre política comparada de la educación.

Mónica Silva – En agosto 2014 fue designada como Ministra de Educación y Derechos Humanos de la Provincia de Río Negro, Argentina. Hasta ese momento, ocupaba el cargo de Directora de Planeamiento, Educación Superior y Formación. Silva es Profesora y Licenciada en Historia (egresada de la Universidad Nacional del Sur), y ha trabajado en el sistema educativo público en todos los niveles, desde el nivel primario al universitario. Desde diciembre de 2011 es parte de la actual administración del Ministerio de Educación y Derechos Humanos. Dos años antes, fue electa por pares, estudiantes y egresados como Directora del Instituto de Formación Docente Continua de Beltrán. También fue convencional constituyente por Choele para reformar la Carta Orgánica, en 2009. Silva ocupó distintos cargos como docente en el IFDC de Luis Beltrán, y cuenta con una larga experiencia diseño curricular.

Anexo 3 – Funcionarios del Ministerio de Educación Nacional con quien se reunirán los expertos

Nombre	Cargo
Gina Parody	Ministra de Educación Nacional
Luis Enrique García de Brigard	Viceministro de Educación Preescolar, Básica y Media
Juan Pablo Ayala Bejarano	Secretario Privado Ministra
Arturo Fernando Rojas Rojas	Asesor de la Ministra
Victor Javier Saavedra Mercado	Jefe de la Oficina de Planeación y Finanzas
Diana Basto	Gerente Programa Todos a Aprender -PTA
Paola Andrea Trujillo	Coordinadora Formación Situada, Programa Todos a Aprender -PTA
Profesional por definir	PTA
Carolina Escobar	Gerente Educación Media
Bibiam Aleyda Diaz Barragan	Coordinadora Grupo Crédito Externo
Marcela Bautista Macia	Coordinadora proyecto de fortalecimiento de la Educación Media
Marcela Acosta Pachon	Profesional de Operación Técnica Educación Media
Yaneth Sarmiento	Directora de Fortalecimiento a la Gestión Territorial
Edgar Robles	Subdirector Monitoreo y Control
Jose María Leiton	Subdirector Recursos Humanos del Sector
Janeth Osorio	Directora Cobertura
Profesional por definir	Programa de Alimentación Escolar
Enrique Bolívar	Asesor de Infraestructura
Joselin Pinto	Coordinador Programas Generales de Permanencia
Laura Barragán	Asesora Externa
Jose Ricardo Puyana	Asesor Externo
Carlos Lugo	Jefe de la Oficina de Innovación con en Uso de Tic
Paula Marcela Escobar Correa	DNP - Subdirectora Educación
Por definir	Secretario de Educación
Por definir	Secretario de Educación